ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación	01 Cursos de Formación Transversal de la UC
Número de horas	40

Descripción

La formación transversal en la Universidad de Cantabria (UC) está organizada por la Escuela de Doctorado de la UC (EDUC) y se estructura en dos categorías: Básica y Avanzada. Para completar esta formación los doctorandos de la UC deberán realizar un mínimo de 20 horas en cada categoría. Tanto la formación básica como la avanzada se dividen en dos bloques: un primer bloque obligatorio y común ofrecido por la EDUC para todos los doctorandos y un segundo bloque a realizar entre la oferta formativa de cursos ofrecidos tanto por la EDUC como por otras instituciones, pudiéndose en este caso reconocer cursos externos siempre que cubran las competencias recogidas en la formación transversal.

Los doctorandos deberán realizar, al menos, una actividad relacionada con cada una de las competencias transversales conforme a las cuales se organiza la oferta de la EDUC.

Toda la información y la estructura anual de los cursos se puede encontrar en:

https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/estudiantes-dedoctorado/formacion-transversal

Detalles de procedimiento de control

- Se controlará participación.
- Se podría realizar una prueba final de conocimiento.
- La EDUC entregará certificación a la finalización de cada curso.
- La formación acreditada en este curso se incorporará al Documento de Actividades del Doctorando (DAD).

Actuaciones de movilidad

No se contemplan para esta actividad.

Denominación	02 Asistencia y Presentación de Comunicación en Congresos Nacionales o Internacionales
Número de horas	90

Descripción

La actividad formativa, de carácter voluntario, consiste en la participación en congresos o reuniones científicas de carácter nacional o internacional. Se trata de una actividad específica (no transversal), con una planificación estimada de nueve días en total —aproximadamente tres días por año—, a partir del sexto mes desde la matriculación en el Programa de Doctorado.

Su finalidad es que el doctorando o doctoranda adquiera la capacidad de integrarse en los debates científicos de su ámbito de conocimiento, tanto a nivel nacional como internacional, y de difundir los resultados de su investigación ante públicos especializados y no especializados.

A lo largo de los años de duración del programa, se prevé la asistencia al menos a un congreso o encuentro científico en el que deberán presentar una comunicación oral o participar mediante una ponencia seleccionada vinculada a su Tesis Doctoral. Con la orientación del tutor o tutora y del director o directora, cada estudiante seleccionará y planificará anualmente los congresos más adecuados en función del estado de su investigación, sus necesidades formativas y su disponibilidad.

Como resultados de aprendizaje, se espera que el estudiantado demuestre capacidad de comunicación científica y de discusión académica, así como de intercambio de resultados, contraste de opiniones y formulación de juicios críticos en diálogo con otros investigadores.

La actividad podrá desarrollarse en castellano, euskera, francés, catalán, italiano o inglés, en función del contexto del congreso correspondiente.

Detalles de procedimiento de control

- Presentación del certificado de asistencia al congreso o reunión científica.
- Aportación del certificado acreditativo de la presentación de la comunicación.
- Elaboración de un breve resumen crítico de las sesiones científicas más relevantes para el ámbito de la tesis doctoral. Estos resúmenes serán presentados oralmente para su discusión abierta con el director, tutor, investigadores y demás estudiantes del programa.

Actuaciones de movilidad

En general, la participación en congresos plantea una movilidad muy corta pero muy recomendable para todos los doctorandos. Se trata de estimular que todos los doctorandos participen en la presentación y exposición de sus trabajos desde el momento en que cumplan los requisitos precisos para ello.

Denominación	03 Estancias en otras instituciones
Número de horas	150

Descripción

La actividad formativa consiste en la realización de estancias de movilidad en centros de investigación nacionales o internacionales, con carácter transversal y no específico, y con una planificación temporal variable a partir del primer año de matriculación en el Programa de Doctorado.

El objetivo principal de esta actividad es fomentar la interacción académica y científica de los doctorandos y doctorandas con investigadores de otras universidades y centros de investigación, promoviendo el intercambio de ideas, metodologías y herramientas

de trabajo. En este sentido, se busca favorecer la participación en seminarios externos, así como la realización de publicaciones y ponencias conjuntas en las que colaboren investigadores de diferentes instituciones.

Asimismo, se facilitarán estancias de investigación en centros de referencia con el fin de que el estudiantado adquiera experiencia en entornos académicos distintos al propio, fortalezca su red de contactos científicos y desarrolle competencias útiles para su futura trayectoria investigadora, contribuyendo también, cuando proceda, a la obtención del título de doctor con mención internacional o europea.

La Comisión Académica del Programa publicará las oportunidades de movilidad ofrecidas por grupos de universidades y centros externos para la realización de estancias de investigación, y se actualizará la información sobre ayudas disponibles en las páginas web de las Escuelas de Máster y Doctorado de las universidades participantes, incluyendo las posibilidades de doctorado en cotutela con centros de referencia. Cada propuesta de movilidad deberá ser aprobada por la Comisión Académica e incluir, como información mínima, la identificación del doctorando o doctoranda, los objetivos de la estancia, su planificación temporal y los datos de la persona de contacto en el centro de destino.

Los resultados de aprendizaje asociados a esta actividad incluyen la capacidad de trabajar en entornos multidisciplinares y multiculturales, la mejora de la comunicación científica en otros idiomas, el desarrollo de habilidades para la colaboración con equipos de investigación con antecedentes culturales y científicos diversos, y la consolidación de redes de investigación que puedan resultar útiles a medio y largo plazo.

La actividad podrá desarrollarse en castellano, euskera, francés, catalán, italiano o inglés, según el contexto académico del centro de destino.

Por su naturaleza, las estancias de movilidad se orientan preferentemente a estudiantes a tiempo completo, aunque también podrán participar doctorandos y doctorandas a tiempo parcial, si bien en estos casos la planificación deberá adaptarse a sus circunstancias. La duración de la estancia será independiente del régimen de dedicación del estudiante, pudiendo variar únicamente su programación temporal.

En el caso de estancias superiores a tres meses en universidades o centros de investigación extranjeros, se podrá proponer la realización de una tesis doctoral con mención internacional.

Detalles de procedimiento de control

- Presentación del certificado acreditativo de realización de la estancia del doctorando o doctoranda.
- Elaboración de un informe de las actividades desarrolladas durante la estancia, firmado tanto por el estudiante como por la persona supervisora de la actividad en el centro de destino.
- Aportación de las publicaciones, ponencias conjuntas u otros resultados científicos que se hayan generado como consecuencia de la estancia.

- La actividad deberá quedar registrada en el Documento de Actividades del Doctorando, siendo objeto de seguimiento y revisión por parte del director o directora de tesis.

Actuaciones de movilidad

Las estancias de investigación conllevan acciones de movilidad, siendo remendable un mínimo de duración de un mes, ya sea en instituciones nacionales o extranjeras.

Denominación	04 Reuniones de seguimiento de proyectos de tesis, de trabajos o de resultados de investigación
Número de horas	40

Descripción

La actividad formativa consiste en la realización de talleres de carácter transversal y no específico, con una planificación estimada de nueve días en total —aproximadamente tres días por año—, pudiendo iniciarse a partir del sexto mes desde la matriculación en el Programa de Doctorado.

El objetivo de esta actividad es contribuir a la formación en investigación científica mediante el desarrollo de habilidades para el trabajo colaborativo, la asunción de distintos roles dentro de un grupo de investigación y la participación activa en procesos de discusión académica. Asimismo, se pretende fortalecer la capacidad de comunicación del doctorando o doctoranda con la comunidad científica en los ámbitos relacionados con su línea de investigación, utilizando los lenguajes y modalidades de expresión habituales en el entorno académico internacional.

La actividad se concreta en la participación del estudiantado, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, en reuniones periódicas orientadas a la presentación y debate de resultados de investigación, la formulación de nuevas hipótesis de trabajo y el diseño o revisión de enfoques metodológicos.

Los resultados de aprendizaje esperados incluyen la capacidad de argumentar, discutir e intercambiar experiencias científicas, así como de exponer conclusiones, tanto propias como derivadas del trabajo de otros miembros del grupo de investigación, demostrando habilidades de comunicación y contraste crítico de opiniones y juicios académicos.

La actividad podrá desarrollarse en castellano, euskera o catalán.

Se establece el carácter obligatorio de esta actividad formativa dentro del Programa de Doctorado.

Detalles de procedimiento de control

- El director o directora de tesis, y en su caso el tutor o tutora, serán responsables del control de la asistencia del doctorando o doctoranda a la actividad formativa. Se evaluará la participación activa del estudiante en las sesiones de trabajo y discusión.

- El doctorando o doctoranda deberá demostrar capacidad para elaborar un resumen crítico de las actividades y metodologías presentadas en casos de investigación ajenos.
- Se valorará la capacidad de ofrecer respuestas argumentadas y críticas a los comentarios y observaciones surgidos durante el desarrollo de la actividad.
- La participación en esta actividad deberá quedar registrada en el Documento de Actividades del Doctorando.

Actuaciones de movilidad

Para la realización de esta actividad formativa se requiere la participación de investigadores y los estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial del Programa de Doctorado, siendo necesaria la asistencia del director de la tesis en todos los casos y la del tutor, si difiere del director, en aquellas reuniones en las cuales el protagonista de la presentación sea el estudiante de doctorado que tutela.

Aunque se dispone en las tres universidades de medios de contacto mediante tecnología de la información (página web, videoconferencia, etc.), se promoverá la interacción presencial de la mayor parte de los estudiantes y profesores del mismo. Por ello, y en función de áreas concretas de interés, se organizarán reuniones específicas, que se corresponderán con actividades formativas ya tradicionalmente organizadas por componentes del Programa de Doctorado. Todos los estudiantes de segundo año a tiempo completo y de tercer año a tiempo parcial deberán asistir al menos a uno de estos encuentros.

La Comisión Académica podrá promover entre los grupos de investigación el diseño de talleres teóricos o prácticos específicos.